

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 172			FECHA: 01-10-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2010-00128	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANA MILENA VILLANUEVA BORRAY	HÉCTOR FABIO TABARES BERMÚDEZ	30--09-2019
2019-00011	CIVIL-SANEAMIENTO TITULACION	JUVENAL RODRÍGUEZ	HEREDEROS DE JOSE MARIA RODRÍGUEZ	30-09-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIRMÓ POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 01 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

